



Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Falsificación de productos médicos

2. Relación con el presupuesto por programas

Objetivo estratégico:

11. Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias

Resultado previsto a nivel de toda la Organización:

11.2 Se habrán elaborado normas, patrones y directrices internacionales para asegurar la calidad, seguridad, eficacia y costoeficacia de los productos médicos y tecnologías sanitarias y se habrá promovido y apoyado su aplicación a nivel nacional y/o regional.

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

La resolución es congruente con los resultados previstos. Cuando sea necesario se elaborarán indicadores específicos para productos médicos falsificados.

3. Repercusiones financieras

a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):

Se necesitan US\$ 30 millones para los próximos cinco años. De esta cantidad, un tercio (US\$ 10 millones) se necesita en la Sede para planificación y coordinación entre las partes interesadas a nivel mundial, y para gastos de funcionamiento de la secretaría del Grupo Especial Internacional contra la Falsificación de Productos Médicos (IMPACT); dos tercios (US\$ 20 millones) se necesitan para actividades de apoyo a nivel regional y en los países.

b) Costo estimado para el bienio 2008-2009 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):

Los costos totales se estiman en US\$ 5,2 millones.

c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas para el bienio 2008-2009?

US\$ 2 millones ya están disponibles para el bienio. Esto significa que se necesitan otros US\$ 3,2 millones (US\$ 1,2 millones en la Sede y US\$ 2 millones a nivel regional y en los países).

d) Por lo que respecta a la cantidad que no se puede subsumir en las actuales actividades programadas, ¿cómo se financiaría? (indicar las posibles fuentes de financiación)

Se prevé recaudar financiación adicional en forma de contribuciones voluntarias mediante la movilización activa de recursos.

4. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)

Actualmente, la mayor parte de las actividades se realizan en la Sede (secretaría del Grupo IMPACT, promoción a escala mundial y coordinación entre las partes interesadas, y recaudación de fondos) y en dos regiones de la OMS (Oficinas Regionales para Asia Sudoriental y para el Pacífico Occidental).

b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal)

En la Sede se necesitará el equivalente a tres funcionarios más a tiempo completo de la categoría profesional, junto con un funcionario de la categoría de servicios generales. Durante el bienio 2010-2011 se necesitará el equivalente a un funcionario más a tiempo completo de la categoría profesional en cada una de las tres oficinas regionales (más apoyo administrativo); durante el bienio 2012-2013 se necesitará el equivalente a tres funcionarios más a tiempo completo (más apoyo administrativo) para las otras oficinas regionales (a saber, las Oficinas Regionales para las Américas, para Europa y para el Mediterráneo Oriental). Por consiguiente, se necesitará el equivalente a nueve funcionarios a tiempo completo de la categoría profesional, junto con el equivalente a tres o cuatro funcionarios a tiempo completo de la categoría de servicios generales. Al menos en 10 países se necesitará un oficial de programa nacional dedicado a estas cuestiones.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación)

En 2009 el programa mundial se ampliará para abarcar las Regiones de África, Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental (al menos cinco países), y en el bienio 2010-2011 se ampliará para abarcar todas las regiones (10 países).

= = =